



Oficio: U.A.I.P. 1089/2022

**Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 11 de mayo del 2022**

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"*

**C. Juan Andrés
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300037122**, el día **29 de abril del 2022**, misma que a la letra dice:

"Solicito conocer cuál fue el procedimiento para otorgar permiso a las siguientes personas y/o empresas que se mencionan, Víctor Ramírez Palafox, Roberto Aguilar Morón, Maura Pérez Romero, Transportación Turística LU&SAL S.A. de C.V. y Grupo Ryo San Cristóbal, para brindar el Servicio de Transporte Público Urbano y Suburbano en Guanajuato urbano, los cuales se encuentran en proceso de su concesión, así mismo solicito copia simple en su versión pública del primer permiso o concesión de las personas y/o empresas que se mencionan." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMMyTM/CJ/0530/2022**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Transito Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

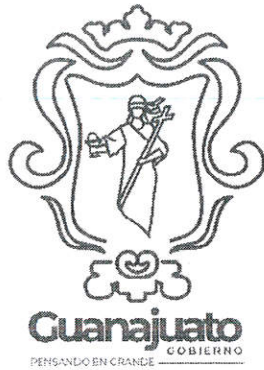
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102-24 00 ex t. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

BCVA



Oficio Número: DGMym/CJ/0530/2022
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 1004/2022
Guanajuato, Gto., 06 de mayo de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número U.A.I.P. 1004/2022, de fecha 29 de abril de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 110196300037122 por parte del C. Andrés Velázquez, que una vez analizando su petición, le expongo lo siguiente:

Relativo al **punto número 1** de su petición me permito informar y procurando atender al **Principio de máxima publicidad**, toda vez que la información en posesión de esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, no se ha encontrado información alguna al respecto, aunado a lo anterior se hace de su conocimiento que todo permiso es otorgado con lo dispuesto en el CAPÍTULO II De los Permisos del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Para mayor referencia se agrega el siguiente link: <http://www.guanajuato.capital.gob.mx/> para consulta.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 90, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 31 fracción I, 32 y 33 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10, 87, 51, 127, del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL

